ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

POSADAS, jueves, 06 de febrero de 2025

Juzgado FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONT. ADM. DE PCSecretaria Nro. EJECUCIC

Señor Juez:
Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 06/02/2025 referida a los autos caratulados "FPO 2615/2021 - AFIP C/KBL CONSTRUCCIONES S.R.L. S/EJECUCION FISCAL. JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL CONT. ADM. DE POSADAS. SECRETARIA EJECUCION FISCAL Y PREVISIONAL.", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 06/02/2025 sobre el dominio KZW308, Monto: $ 304773,66.- Intereses: $ 45716,05.-

85

Saludo a Usted muy atentamente.

Dr. ORLANDO GIL NAVARRO
ENCARGADO TITULAR
Registro Automotor
POSADAS N - (14910)

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 11/02/2025
Usuario: 27298542191